

de Vergara jurado su antecesor su fha
 a veinte y ocho dias del mes de marzo
 de este año de su mill e quinçenta e quatro
 Passo ante Diego Jofe que coreserui
 Du^{co} de Castay a ciudad de N^{ra} Señora de
 Guadalupe fha ante este de canario del
 eserui de los reynos de Castilla de la ciudad
 de partra xena su fha en torca a
 quince dias del mes de mayo de
 mill e seis e quinçenta e quatro todo lo
 fueso oyes del tenor siguiente

Part^{da} de jurado
 de Pedro Berge

Don Philip por su magestad de Dios Rey
 de Castilla de Leon de Aragon de Sicilia
 de Navarra de Granada de Sevilla de Va
 lencia de Galicia de Mallorca de Cerdeña
 de Cerdeña de Cerdeña de Cerdeña de
 Murcia de Jaen de los Algarbes de
 de Algezira de Sierra Leua de las Yslas
 de Canaria de las Indias orientales y
 occidentales y las ytierras firme del
 mar oceano, Archiducado de Austria
 Duquedo de Borgoña de Brabante
 de Millan Conde de Flandes de
 de Holanda de Barcelona Senor de Utraga
 de Cerdeña de. Por quanto auiedo
 nos suplicado por parte de Juan Garcia
 de Vergara nuestro jurado de la Ciudad
 de Utraga por supeccion y denuncia de un
 fha en ella a veinte y ocho dias de marzo de
 este presente año que es signada de
 su fha y que es nuestro ser^o en el nues
 tro consejo de la camara fue presentada
 fuessemos seruidos de pasar el dho fha

vea el titulo
 original de
 de cesario et tras
 lado segundo
 de la ciudad de
 camella de
 es de mayo de mil
 e quinçenta e
 quatro y lo
 fha en
 de

